



**Síntesis de la Asamblea General Ordinaria N° 60 de
Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. – EMDERSA
Celebrada el día 28 de Abril de 2023 modalidad a Distancia,**

Presentes:

El representante del Accionista Energía Riojana S.A. (“E.R.S.A.”), Sr. Jorge Nuñez; el representante del accionista ANSES-FGS (“ANSES”), Sra. Gabriela Boichuca; la Sra. Viviana Mascareño y el Sr. Jorge Pardo miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora; el representante de la Comisión Nacional de Valores Dr. José Areta Niveyro; y la representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires Cra. Cristina Luis.

Accionistas:

Se registra en el folio 23 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad N° 2, totalizando 60.687.323 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un (1) voto cada una, lo que representó un quórum del 99,53% del capital social. El accionista ERSA se registró con 47.907.465 acciones, representativas del 78,57% del capital social, y el accionista ANSES se registró con 12.779.858 acciones, representativas del 20,96% del capital social.

A continuación se pone a consideración los puntos del orden del día.

Primer punto del Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad de votos la Asamblea RESUELVE: designar a los accionistas FGS-ANSES y ERSA para suscribir el Acta de Asamblea.

Segundo punto del Orden del Día: Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Se mociona que (i) se omita la lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora, los Estados Financieros de la Sociedad y de todos los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades al 31 de Diciembre de 2022 por ser de conocimiento de los presentes. (ii) que se apruebe en su totalidad la documentación antes mencionada, incluyendo pero no limitado a la Memoria, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los estados Financieros, Reseña informativa, Resolución General CNV N° 797/2019 requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, todos ellos correspondientes al

Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022. Se RESUELVE aprobar la moción

Tercer punto del Orden del día: Consideración y destino de los resultados del ejercicio: el resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 el resultado integral del ejercicio de EMDERSA es de pérdida de \$ 463.012.295 con un resultado no asignado negativo de \$ 3.827.346.632, con patrimonio neto negativo de \$1.366.486.134, se resuelve mantener los resultados no asignados negativos a la espera de una mejora en la situación financiera.

Cuarto punto del orden del día: Consideración de la gestión del Directorio se mociona aprobar la gestión de la totalidad de los directores de la Sociedad por sus funciones desarrolladas desde las fechas de sus respectivas designaciones y hasta la fecha de celebración de esta Asamblea, en particular y sin importar limitación, la gestión de los señores Paula Platini, Aldo Maciel Morales, Alfredo Pedrali, Adolfo Scaglioni, Ramiro Manzanal, Jeronimo Quintela, Carlos Fernandez y Julian Otero como directores titulares. Por unanimidad se aprueba la moción.

Quinto punto del Orden del Día: Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora Se RESUELVE aprobar por unanimidad la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Viviana Mascareño, Jorge Pardo y Ezequiel Rojas como síndicos titulares, desde el día de sus designaciones y hasta el día de la fecha.

Sexto punto del orden del día: Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$1.043.902,81, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores Se RESUELVE por unanimidad de votos presentes aprobar la suma de \$1.043.902,81 en concepto de honorarios al Directorio por su desempeño durante el ejercicio 2022, delegando en el mismo la forma y oportunidad de su distribución.

Séptimo punto del Orden del Día Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$900.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. Se RESUELVE por unanimidad de los votos aprobar la suma de \$900.000 para la Comisión Fiscalizadora en concepto de honorarios por el desempeño durante el ejercicio 2022, delegando en la misma la forma y oportunidad de su distribución.

Octavo punto del Orden del Día: Designación de Directores titulares y suplentes se RESUELVE (i) Fijar en cinco el número de Directores Titulares y tres Directores suplentes,

(ii) designar a los Sres. Carlos Segundo Gianello DNI 13.694.575, Alfredo Pedrali DNI 20.022.098, Rubén Emanuel Rejal DNI 33.376.192, Carlos Oviedo DNI 10.448.258 y Julian Otero DNI 35.138.351 como Directores titulares y a los Sres. Jerónimo Quintela DNI 33.394.414, Aldo Maciel Morales DNI 18.512.428 y Sergio Soloaga DNI 34.499.836 como Directores suplentes

Noveno punto del Orden de Día: Designación de síndicos titulares y suplentes se RESUELVE (i) designar a Viviana Beatriz Mascareño DNI 18.499.210, Ezequiel Nicolás Rojas DNI 33.609.891 y Jorge Pardo DNI 11.018.727 como síndicos titulares y como síndicos suplentes a los Sr. Lisandro Vazquez Gimenez DNI 35.190.061, Alina Machicote Ticac DNI 32.163.796 y Abelardo Montero DNI 23.352.303

Décimo punto del orden del día: Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2022 el representante de E.R.S.A. mociona que se aprueben los honorarios de los Auditores Externos Estudio BDO Becher y Asociados S.R.L. por \$ 1.251.000.- por sus servicios profesionales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 ,habiéndose cumplido con todos los requerimientos de información en relación con los honorarios de los auditores externos de acuerdo con las normas de la Comisión Nacional de Valores. Por unanimidad se RESUELVE aprobar la moción.

Undécimo punto del orden del día Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2023 en conformidad con lo dispuesto por la Res 622/2013 de CNV y sus modificatorias por unanimidad se resuelve designar a partir del 1º de enero de 2023 a los contadores que fueran propuestos por el Directorio, ambos socios del Estudio Lisicki Litvin & Asociados, como auditor externo titular al Cr. Martin Santiago Ghirardotti y como auditor externo suplente al Cr. Alejandro Javier De Simone.

Los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes dejan expresa constancia que han participado a distancia de esta reunión los Sres. accionistas y Síndicos comunicados mediante transmisión simultánea, habiendo votado los accionistas con la debida regularidad respecto de todos los puntos del orden del día de la presente reunión. Asimismo, dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la presente reunión y del consentimiento de los presentes para la grabación de la misma.

Acto seguido, se da lectura al Acta para su aprobación.-

Jorge Nuñez

Responsable de Relaciones con el Mercado

